

**ACTA DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FARMACIA
REINA DEL CISNE**

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

Los documentos Habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria se encuentra a disposición de los socios en su domicilio ubicado en Huaquillas Provincia de el Oro en las calles Machala y Portovelo.

Huaquillas 16 de Marzo 2017 – ATENTAMENTE - Álvarez Cueva Wilmer Yinyeron – **PRESIDENTE.**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.

Inmediatamente se pone a conocimiento de los socios presentes el informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la misma la ÁLVAREZ CUEVA LIDA KATHERINE quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades realizadas a su cargo durante el ejercicio Económico del Año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el informe del Gerente General sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. **Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar que son 80 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

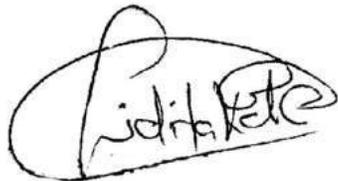
3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del periodo 2016

El presidente pone a consideración de los socios el texto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del gerente general sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas se mantenga en la cuenta utilidades Acumuladas, luego de cortas deliberaciones, la junta APRUEBA por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Se concede un receso para la redacción del acta la misma que contiene un resumen del contenido de la Junta General Ordinaria de Socios.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los socios, presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 14h30 pm, del mencionado día dado y firmado de todos los socios presentes.

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Bioq. Álvarez Cueva Lida Katherine
C.C: 1104545056
Socia - Secretario de La Junta